

Traducción del búlgaro

REPÚBLICA DE BULGARIA

MINISTERIO DE JUSTICIA

1040 Sofía, calle "Slavianska" No. 1, tel.: 02/923 73 20, 987 55 20, fax: 02/987 00 98
www.justice.government.bg

PERMISO

No. 164/22.07.2015, ciudad de Sofía

Conforme al art. 18, inc. 1 de la Ordenanza No. 2/24.10.2014 sobre las condiciones y el régimen de otorgar y privar del permiso para intermediación en adopciones internacionales y sobre la realización y el cese de la actividad de las organizaciones acreditadas

AUTORIZO

A la "Entidad Cola boradora en Adopciones Internacionales – sucursal MIMO", Sofía,

Inscrita en el Registro Central de las personas físicas con fines no lucrativos, a realizar actividad de utilidad pública bajo el No. 20031124005, con sede y domicilio de dirección en la ciudad de Sofía, calle "Liditse" No. 25, piso 2, apto. 6, representada por Ognian Atanasov Bakalov, a realizar como organización acreditada intermediación en adopciones internacionales con los siguientes países:

España

La actividad se llevará a cabo en la siguiente dirección:
Ciudad de Sofía, calle "Liditse" No. 25, piso 2, apto. 6.

El permiso es válido hasta el 24.07.2020.

La entidad acreditada realizará su actividad tomando en consideración el interés supremo del menor y conforme a las actas normativas en materia de adopción internacional y protección del menor.

**MINISTRO DE JUSTICIA: Fdo. Ilegible
HRISTO IVANOV**

Sello del Ministerio de Justicia de la
República de Bulgaria

La que suscribe Varbinka Vasileva Kostadinova certifico la autenticidad de la traducción hecha por mí del búlgaro al español del documento que se adjunta: Permiso. La traducción consta de dos páginas.

Traductor:



Varbinka Vasileva Kostadinova

